

**DEZA**

Aprobados inicialmente por acuerdo plenario de 29 de octubre de 2025 el Proyecto de la Obra nº 101 “1ª fase de reforma de edificios municipales”, redactado por el Arquitecto Carlos Calonge Mugueta, con un presupuesto de contrata de 30.000 €, y el Proyecto de la Obra nº 102 “1ª fase sustitución de redes y pavimentación en los barrios de La Alameda y Miñana”, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ángel Millán de Miguel, con un presupuesto de contrata de 20.000 €, del Plan Diputación 2025, se exponen al público durante el plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.

Durante dicho plazo podrán ser examinados por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, considerándose definitivamente aprobados si en dicho periodo no se formula ninguna alegación.

Deza, 3 de noviembre de 2025. – El Alcalde, Vicente Alejandre Alcalde

2407

BOPSO-126-07112025